

CORRESPONDE AGREGAR EXPEDIENTE N°

Escala salarial acordada entre La Asociación Industriales Panaderos de Rosario, Cámara de Industriales Galletiteros y Afines del Sur de la Pcia. de Santa Fe, con el Sindicato Obreros, Pasteleros, Confiteros, Sandwicheros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros de Rosario y la 2ª Circunscripción de la Pcia. de Santa Fe, y la Federación Argentina de Trabajadores, Pasteleros, Confiteros, Pizzeros, Heladeros y Alfajoreros, convienen aplicar una recomposición salarial a todas las categorías del presente Convenio Colectivo de Trabajo 145/90: Incrementándose a partir del 1º de Mayo 2016, 1º de Setiembre 2016 y 1º de Enero 2017, las sumas no remunerativas en esta escala se tendrán en cuenta para liquidar los dos S.A.C. correspondiente. EN OTRO ORDEN SUSTITUIMOS LA CATEGORIA PEON POR AYUDANTE. Así también las partes se volverán a reunir a partir del 01/04/2017, siguiente escala salarial.

ESCALA SALARIAL C.C.T.NRO. 145/90 - MAYO 2016 Y HASTA ABRIL 2017

CONFITEROS, ALFAJOREROS, PASTELEROS, FCAS DE VAINILLAS, FACTUREROS, MEDIALUNEROS, PANDELECHEROS, FCA DE BIZCOCHOS, FCA DE GALLETITAS Y/O ESPECIALIDADES, GRISINERIAS INDUSTRIALES, VENDEDORES EN PANADERÍAS Y CONFITERÍAS Y PERSONAL DE MANTENIMIENTO.

CATEGORIAS	ABRIL 2016 7 HORAS	MAYO A AGOSTO 2016 7 HORAS	NO REMUNERATIVO MAYO A AGOSTO 7 HORAS	SETIEMBRE DICIEMBRE 7 HORAS	NO REMUNERATIVO SETIEMBRE DICIEMBRE 7 HORAS	ENERO A ABRIL 7 HORAS	MAYO A AGOSTO 2016 7 HORAS	NO REMUNERATIVO MAYO A AGOSTO 8 HORAS	SETIEMBRE DICIEMBRE 8 HORAS	NO REMUNERATIVO SETIEMBRE DICIEMBRE 8 HORAS	ENERO A ABRIL 8 HORAS
Maestro + 6 obreros, Maestro hasta 6 obreros, Maestro a cargo de Fca, Segundo Maestro, Maestro de cuadrilla, Maestro solo, Encargado Vendedor, Encargado de Expedición y Jefe de Mantenimiento.	12,882.87	14,170.94	1,288.27	15,162.90	1,378.45	17,864.66	16,721.71	1,520.16	17,892.23	1,626.57	21,080.29
Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros y Mantenimiento, Hornero 6 obreros inclusive, 1º Vendedor, Chofer, Personal Administrativo, Cajero, y Operador de Autoelevadores.	11,293.10	12,422.41	1,129.31	13,291.98	1,208.36	15,660.37	14,658.44	1,332.59	15,684.53	1,425.87	18,479.23
1/2 Oficiales: Confiteros, de Especialidades, Factureros, Ayudante: Confiteros y de Mantenimiento, Vendedor, Envolvador/a, o envasador/a, personal de expedición, Repartidor, Sereno y Auxiliar de computación.	10,310.04	11,341.04	1,031.00	12,134.92	1,103.17	14,297.14	13,382.43	1,216.58	14,319.20	1,301.75	16,870.62
AYUDANTES (EX PEON)	10,167.63	11,184.39	1,016.76	11,967.30	1,087.94	14,099.66	13,197.58	1,199.78	14,121.41	1,283.76	16,637.59
OPERARIO INICIAL POR LOS PRIMEROS TRES MESES LUEGO REVISTE LA CATEGORIA DE PEON	8,550.67	9,405.74	855.07	10,064.14	914.92	11,897.39	11,098.77	1,008.98	11,875.68	1,079.61	13,991.71

APRENDICES MENORES DE 18 AÑOS

APRENDICES Y CADETES (6 HORAS)	Abril 2016 6 HORAS	MAYO A AGOSTO 2016 6 HORAS	NO REMUNERATIVO MAYO A AGOSTO 6 HORAS	SETIEMBRE DICIEMBRE 6 HORAS	NO REMUNERATIVO SETIEMBRE DICIEMBRE 6 HORAS	ENERO A ABRIL 6 HORAS
A los 14 años	7,538.21	8,292.03	753.82	8,872.47	806.59	10,453.39
A los 15 años	7,564.00	8,309.40	755.40	8,891.06	808.28	10,475.28
A los 16 años	7,780.94	8,559.03	778.09	9,158.17	832.56	10,789.99
A los 17 años	7,882.83	8,671.11	788.28	9,278.09	843.46	10,931.28
A los 18 años pasa a la categoría de AYUDANTE						
ART. 37 - SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO (Aporte Patronal)	\$ 25.98	\$	28.58	\$	30.58	\$ 36.03

ESCALAFON POR AÑO DE SERVICIO: 1% del sueldo (Art. 30º)

BLAS AGÜERO
TESORERO
S.O.P.C.S.H.P. y A.

ARMAR
PRESIDENTE

JORGE A. JUAREZ
SECRETARIO GENERAL
S.O.P.C.S.H.P. y A.

LAURA G. LEDESMA
SEC. PREV. SOCIAL
S.O.P.C.S.H.P. y A.

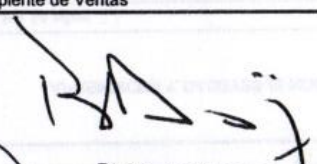
ALBERTO GABRIEL GONZALEZ
SECRETARIO de ORGANIZACION
S.O.P.C.S.H.P. y A. ROSARIO

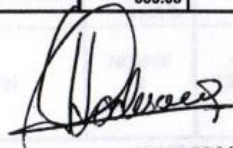
CAMARA INDUSTRIALES
GALLETITAS, SNACKS Y AFINES
PRESIDENTE

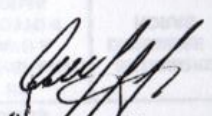
Jorge Antonelli
TESORERO
FEDERACION ARGENTINA DE LA
INDUSTRIA DEL PAN Y AFINES


VALOR CHANGA POR DIA

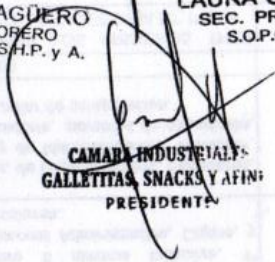
CATEGORIAS	ABRIL 2016 7 HORAS	MAYO A AGOSTO 2016 7 HORAS	SETIEMBRE A DICIEMBRE 2016 7 HORAS	ENERO A ABRIL 2017 7 HORAS	ABRIL 2016 8 HORAS	MAYO A AGOSTO 2016 8 HORAS	SETIEMBRE A DICIEMBRE 2016 8 HORAS	ENERO A ABRIL 2017 8 HORAS
Maestro confitero, pastelero, Alfajero	707.78	849.34	908.79	981.49	835.18	1,002.22	1,072.37	1,168.16
Oficial	566.82	680.18	727.80	786.02	668.86	802.62	868.80	927.60
Medio Oficial confitero, pastelero, alfajero	521.60	625.92	669.73	723.31	615.49	738.59	790.29	863.61
Ayudante confitero, pastelero, alfajero	503.08	603.70	645.95	697.63	593.63	712.36	762.23	823.20
Peon confitero, pastelero, alfajero	493.67	592.40	633.87	684.68	582.63	699.04	747.97	807.81
Maestro Facturero	633.53	760.24	813.45	878.53	747.57	897.08	959.87	1,036.68
Oficial Facturero	554.14	664.97	711.52	768.44	653.89	784.66	839.59	906.76
Medio Oficial Facturero	503.08	603.70	645.95	697.63	593.63	712.36	762.23	823.20
Suplente de Ventas	503.08	603.70	645.95	697.63	593.63	712.36	762.23	823.20


BLAS AGÜERO
 TESORERO
 S.O.P.C.S.H.P. y A.


LAURA G. LEDESMA
 SEC. PREV. SOCIAL
 S.O.P.C.S.H.P. y A.


Omar Ingrassia
 PRESIDENTE


ALBERTO GABRIEL GONZALEZ
 SECRETARIO DE ORGANIZACION
 S.O.P.C.S.H.P. y A. ROSARIO

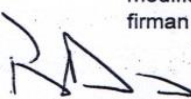

CAMARA INDUSTRIAL
GALLETITAS, SNACKS Y AFINES
 PRESIDENTE

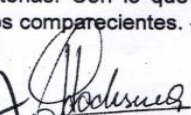

Jorge Vilantoni
 TESORERO
 FEDERACION ARGENTINA DE LA
 INDUSTRIA DEL PAN Y AFINES

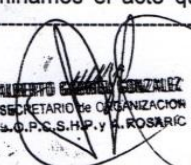
Expediente 1-224-564774-2016


En la ciudad de Rosario a los 27 días de Mayo de 2016, ante la funcionaria actuante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Dra. María Verónica Solmi nos presentamos ante la autoridad de la delegación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de esta Ciudad, **La Asociación Industriales Panaderos de Rosarios**, con domicilio en Mendoza 529 de esta ciudad, representado por los siguientes paritarios, Jorge Raúl Vitantonio D.N.I. 6.048.471 Ingrassia Omar Raúl DNI 11.872.984, y **La Cámara de Industriales Galletiteros y Afines del Sur de la Provincia de Santa Fe** con domicilio en calle Balcarce 163 de Rosario, representada por el Sr. Esteban Sallovitz D.N.I. 8.284.616 y el **Sindicato Obreros, Pasteleros, Confiteros, Sandwicheros, Heladeros, Pizzeros y Alfajeros de Rosario y la 2ª Circunscripción Federal de la Pcia de Santa Fe** representado por los siguientes paritarios: Ledesma Laura Gabriela D.N.I. 21.958.427, Blas Agüero D.N.I. 16.336.646 y Alberto Gabriel González, D.N.I. 16.808.096 y por la **Federación Argentina de Trabajadores Pasteleros, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajeros**. Representado por el siguiente paritario: Jorge Alberto Juárez D.N.I. 12.955.248-----

Abierto el acto por la funcionaria actuante todas las partes manifiestan que han llegado a un acuerdo en las negociaciones de la Escala Salarial que entra en vigencia a partir del 1º de Mayo de 2016 y hasta el 30 de Abril de 2017 para todas las categorías del Convenio Colectivo de Trabajo N° 145/90, Las escalas salariales acordadas se acompañan como parte integrante de la presente; la misma es conformada por los periodos abril a diciembre de 2016 con sumas no remunerativas que serán aplicada en el Sueldo Anual Complementario de Julio y diciembre del corriente año, incorporándose esta suma no remunerativa al sueldo a partir del 1 de enero de 2017. Además se modifica categoría PEON pasándose a llamar AYUDANTE. Solicitando todas las partes su homologación por la D.N.R. del Trabajo. Las partes se volverán a reunir a partir del mes de Abril del año 2017 para negociar los salarios a partir del 1º de Mayo del mismo año. Así también quedan las partes notificada de que si el ritmo inflacionario supere los aumentos pactados en los periodos mencionados los mismos se volverán a reunir para realizar el ajuste correspondiente. Para todos los efectos legales y convencionales de los trabajadores del sector privado, en relación de dependencia comprendidos en el régimen de negociación colectiva, en los términos de la Ley N° 14.250 y sus modificatorias. Con lo que terminamos el acto que previa lectura y ratificación firman los comparecientes.-----



BLAS AGÜERO
TESORERO
S.O.P.C.S.H.P. y A.


LAURA G. LEDESMA
SEC. PREV. SOCIAL
S.O.P.C.S.H.P. y A.


ALBERTO GABRIEL GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACION
S.O.P.C.S.H.P. y A. ROSARIO


COMARA INDUSTRIALES
GALLLETITAS, SNACKS Y AFINES
PRESIDENTE


Omar Ingrassia
PRESIDENTE


FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES
PASTELEROS, CONFITEROS, HELADEROS, PIZZEROS Y ALFAJEROS
TESORERO
PRESIDENTE